



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0005944/2010

### VISTO

El expediente de referencia de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 3 (tres) cargos de Profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Técnicas Psicométricas; y

### CONSIDERANDO

Que el Área Económico Financiera informa que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar el presente llamado.

Que es necesario conformar el tribunal para el mencionado concurso.

Que se acompañan los currículos de los integrantes del Jurado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1º:** Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 3 (tres) cargos de Profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Técnicas Psicométricas, en los términos y condiciones fijados por la Reglamentación vigente.

**Artículo 2º:** Designar el siguiente Jurado y observadores que entenderán en este Concurso:

- **Titulares:** Silvia Tornimbeni, Edgardo Pérez y Juan Carlos Godoy.
- **Suplentes:** Livio Grasso, Raúl Gómez y Ana Alderete.
- **Observador por egresados:** Fernanda Zamponi.
- **Observador por estudiantes:** María Belén Cáceres (suplente Sofía Neuman).

**Artículo 3º:** Las solicitudes de inscripción se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **18 de junio de 2012** y hasta el **27 de junio de 2012**, en horario de 8:30 a 12:30. Los postulantes deberán adecuar su presentación a los requisitos exigidos en la reglamentación vigente, presentando certificaciones de antecedentes en original o copias legalizadas y dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes y demás antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones y **legalizar copias** de certificados u otros antecedentes en el Departamento Concursos **excepto el último**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0005944/2010

día de inscripción.

**Artículo 4°:** Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **126**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA